



Trámite de información pública del PLIED

Trámite de Información Pública y Trámite de Audiencia a las Entidades Locales Interesadas

EDICTO

Dña. Josefa Ramírez Ramírez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cacín (Granada),

HACE SABER: que, mediante acuerdo de Pleno de fecha 12 de septiembre de 2024, se aprobó inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) del municipio de Cacín.

Se ha recibido informe favorable por parte de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas de la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía para el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Cacín, de fecha 03 de septiembre de 2024.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43.3 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se somete el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Cacín a trámite de información pública por plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: oficina física en Plaza Maestro Manuel Almendros, 1, en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://sedecacin.dipgra.es>.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Asimismo, se somete a trámite de audiencia por plazo de quince días a las entidades locales interesadas.

En Cacín a 17 de septiembre de 2024- la Alcaldesa Presidenta, fdo.: Josefa Ramírez Ramírez.